

REDACCION Y ADMINISTRACION

40, José M. " Quadrado, 40 .-- Imprenta. Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorea) jueves 2 de Marzo de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.

Pago adelantado

(DE COLABORACIÓN)

(Conclusión)

Los santos, cuando lo exige lagloria de Dios y el precepto de la obediencia, ingenuamente manifiestan el secreto del Rey (como se dice) y Sor Teresa del Niño Jesús, tavo que manifestar tambien, y muy a pesar suyo, que el Señor la habia constituido Madre de las almas pequenitas que han de ser legión y que por su ejemplo se habian de salvar; y que su mision habia de continuar alla en el cie-

Tambies hay otra nota muy simpatica y que a de alegrar muchisimo a todos los sacerdotes; pues ella manifiesta en sus obras, que el Señer le habia confiado el encargo de roger de una manera es pecial por ellos.

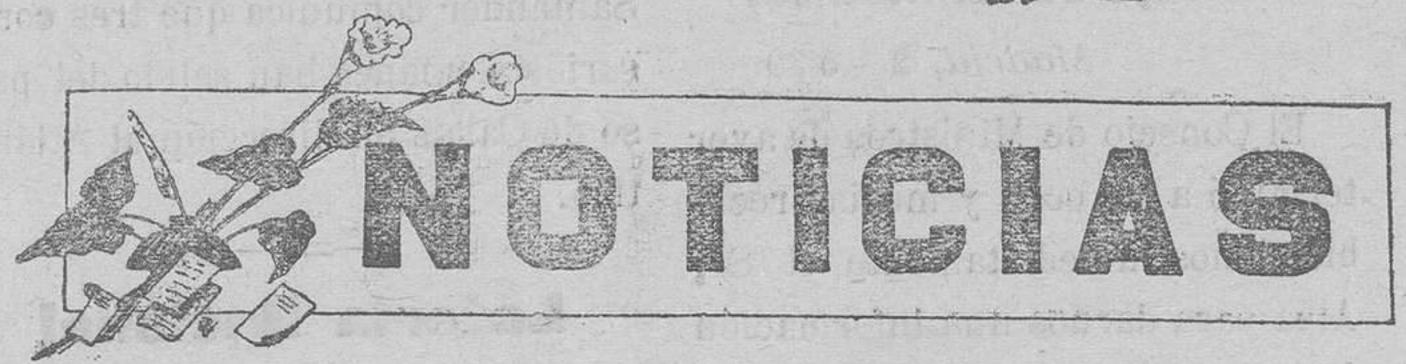
Veamos lo que dice un Sr. Parroco, en confirmación de esta verdad: «Suplico de rodillas a mis companeros, que no me conoceran jamas, que pongan toda su confianza en esta predilecta de Dios. Créanme: Sor Teresa ama a los sacerdoles como amaba a Jesús en la tierra. El sacerdote (prosigue dicho Sr. Párroco) ¿no es Jesús con su autoridad y su misericordia? No se conoce bastante el poder y celo de esta religiosa carmelita para sa santificacion. Si, Sor Teresa, sera la salvación de muchos sacerdotes; es la misión que le ha confiado el Sefior.s

Quiero añadir todavia antes de terminar, el concepto que le merecian los jnicios de los hombres. En cierta ocasión con motivo de algunas frases molestas dijo: Hay que hacer tan poco caso de los dichos de aqui abajo, que tanto se me da una cosa como etra. Las más de las veces, sucede que ahi donde existe el verdadero mérito, alli precisamente, se dirigen todas las biterias de la ligereza y hasta de la maledicencia (¡secretos inescrutables de Dios) para que se acrisoleo lus mejores en la fragua del desa-

a la par, les causan, con sus conti- Santos ... nuas molestias, cebandose especialmente en las pequeñas imperfeccio- XXVIII-11-XVI. nes de la naturaleza humana, que

piado martirio que buccos y malos son tambien el patrimonio de los

DEODATO.



Blenvenido.

El conocido propagandista católico don José Font y Arbos, abogado y concejal del Ayuntamiento de Palma, ha liegado esta manana en el auto correo. Ha sido recibido por varios distinguidos amigos y permanecerà entre nosotros algunos dias.

Como ya saben nuestros lectores el objeto de su venida es dar una serie de conferencias en el Salón de Actos del Colegio Salesiano. Se conserva en esta ciudad grato rezuerdo del Sr. Font, cuya elocuercia y sabias y oportunas conferendas en cuantos tuvieron el gusto de oirle.

Reciba el querido amigo nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

El Sr. Font y Arbós dará cuatro conferencias, empezando mañana a las 8 y media en el Colegio Sale-Slano.

Desarrollarà los siguientes temas: 1.° Crisis del programa moder-

- La familia.
- 3.° La formación del hombre.
- 4.º La libertad.

Mañana dará la primera, el sábado la segunda, el próximo miércoles la tercera y la cuarta el juéves.

La última, la del juéves, sera para hombres solos.

Tiempo.

Esta madi ugada se ha desencadenado furiosa tormenta de granizo y lluvias, acompañadas de truenos y relampagos y fuerte viento.

Sigue el tiempo muy variable.

Vapor.

A hora de itinerario ha salido para Alcudia el vapor correo «Ciudadela» al mando del capitan Sr. Femenias.

BA

Fallecimiento.

Por telegrama recibido esta manana se ha sabido haber fallecido en Barcelona don Ignacio de Despujols, hijo mayor de Marqués de Palmerola.

El joven aristócrata, pues contaba 29 años de edad, era abogado y contaba con muchas simpatias. Visitó alguna vez esta ciudad, hospedandose en casa de su tio politico, nuestro distinguido amigo, el Senador D. José de Olives.

Anoche a las ocho entregó su alma a Dios, después de haber recibido devotamente los santos Sacramentos.

Reciba la distinguida familia de Despujols y particularmente los esposos Sres. de Olives y de Despujols, tios del finado, nuestro más sentido pésame. Pedimos a Dios misericordioso reciba en su seno el alma del Difunto.

D. E. P. A.

Disminución de

expediciones maritimas.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha resuelto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada a la presidencia del Consejo por los directores de las compañias subvencionadas de los servicios de comunicaciones maritimas, Islena Maritima, La Maritima, Navegación é Industria y la Compañia Valenciana de vapores correos al Africa, en la cual, después de hacer constar la precaria situación económica por que atraviesan solicitaban del Estado cualquiera de los tres siguientes auxilios: Aumento de subvención, garantia de un 5 por ciento de beneficio en el capial, ó bien reducción del número de servicios con arregio à un cuadro de itinerarios que al efecto acompañaban.

La real orden dispone:

Primero.-Que se reduzcan los servicios de la compañia valenciana de vapores correos al Africa, en la siguiente forma: Suprimir en las comunicaciones diarias que actualmente tiene Málaga con Melilla la que realiza los lunes, y como este mismo dia sale de Almeria para dicho puerto africano otra expedición de España con Melilla; en la compañia Isleña Maritima, en lugar de ser semanal la comunicación entre Palma y Argel y entre Palma y Marsella, solo será quincenal, en la compañia La Maritima quedarán redu-

cidas a 2 las 3 comunicaciones semanales que hov realiza entre Palma y Mahón, debiendo salir vapor de Alcudia para Ciudadela todos los jueves en lugar de los miércoles como hoy lo efectúa; y en la compañia de Navegación é Industria quedarán reducidas à 4 las 6 comunicaciones con Canarias que actualmente realiza en virtud de los contratos que tiene celebrados con los ministerios de la Gobernación y Fomento.

Segundo: - Que se haga saber a las compañías que quedan obligadas a poner a disposición del gobierno si las necesidades dei trafico mercantil lo exigieran, los barcos que tienen afectos a los servicios contratados.

Tercero. - Que los nuevos itinerarios comiencen a regir desde el primero de marzo proximo, entendiéndose que el gobierno podrá en cualquier momento restablecer los servicios suprimidos.

En su consecuencia ha quedado suprimida la linea de los lunes entre Mahón y Palma y viceversa. Esta superior disposición es de caracter accidental y mientras duren las actuales circunstancias.

Además la linea de los miércoles de Alcudia a esta ciudad se retrasa 24 horas y en su virtud desde la próxima semana el vapor «Ciudadela» sa drá de la bahia de Alcudia los jueves de madrugada y de esta mauera podrá traer la contestación a las cartas dirigidas a Mallorca y que hayan salido de esta ciudad y de Mahon los martes por via de esa calas.

De Alayor

La fiesta del árbola

Hermosa bajo todos conceptos resultò la «Fiesta del arbol» que el próximo pasado domingo celebró esta Villa.

Con la llegada de los exploradores de Mahón y la reunión en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento, invitados y niños de diferentes escuelas, empezó la animación en nuestras calles, viéndose en pocos momentos inundadas de gente las más céntricas de la ploblación.

A la hora anunciada se dirigió la comitiva al lugar indicado para la fiesta, abriendo la marcha la banda de cornetas y tambores de los exploradores, y a continuación las escuelas con sus respectivos pendones y por el siguiente orden: Escuela dominical, Colegio de la Virgen del Carmen, dirigido por las Hermanas Carmelitas; Colegio de San José, que dirigen los Hermanos de la Doctrina Cristiana; Banda de n. úsica; Escuelas públicas de ninas y la graduada de niños. Seguia una nutrida representación de todas las sociedades de la Villa, el Muy Iltre. Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde en unión de las autoridades eclesiástica y judicial y en último lugar los exploradores.

Llegados à la Plaza del Principe, el Sr. Alcalde saludó al pueblo que tantas muestras de entusiasmo mostraba para aquella fiesta, que es obligatoria para todos los Municipios desde la R. O. de Febrero del pasado año. Concedida la palabra al maestro Sr. Vandellós, con sencillez y elegancia explicó la «Fiesta del arbol» como fiesta de amor, haciendo una hermosa apologia de la instrucción que hace nobles y cultos à los pueblos, haciendo resaltar en bellos parrofos la labor social del maestro, que se afana por el desarrollo intelectual y moral de los niños. Inmediatamente ocupó la tribuna el Sr. D rector de la escuela gr. duada, Sr. Montañola, el cual en acabado y concienzudo discurso. evocó máximas y preceptos de los sabios y reyes de la antiguedad r ferente a la plantación y conservación del arbolado. Haciendo historia, hizo notar que España fué la primera nación que en el siglo pasado introdujo y celebró solamente la «Fiesta del arbol», y fijandose en la actividad de los arboles se ocupo de ellos como domador s de los vientos enumerando otras fiestas infantiles, que convendria estalecer. La maestra Srta. Cardona y la Sra. de Montañola, en elevados y nobilisimos conceptos, ocuparonse del árbol más excelente y noble plantado en medio de la sociedad que es el niño y la niña, a quienes deben cuidar con sumo esmero los padres, principalmente en la encan tadora edad de la infancia, para que su intiligencia y corazon crez can robustos y no sufran quebran to en los escollos de la vida.

Cantados por los niños, acompanados de la banda, los himnos del Arbol y de la Bandera, procedióse por los mismos a la plantación de los árboles.

El jefe de los exploradores Sr. Lafuente, subió a la tribuna para dar las gracias al pueblo por el noble y entusiasta recibimiento que en todas ocasiones les dispensan, haciendo algunas consideraciones sobre la Fiesta del Arbol como fiesta de cultura y de civilización.

Finalmente el Sr. Alcalde don Tomás de Salot hizo un breve resumen de la fiesta y después de dar las gracias a todos por su cooperación a la misma, regresaron los asistentes con el mismo orden al punto de partida, donde enmedio de la mayor animación y de los más entusiastas vivas y aplausos, se dió por terminada tan simpática como alegre fiesta.

CORRESPONSAL.

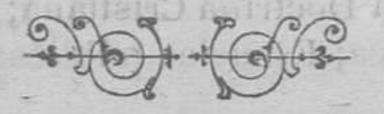
29-11-916.

my ven

SANTORAL

Viérnes, 3.—Santos Emeterio y Celedonio mrs. Marino y Ticiano y Santa Cunegunda.

Dia 3.—Sol sale a las 6'20 pónese a las 5'43.—Luna sale a las 7'13 pónese a las 5'37.



CULTOS

Mañana primer viérnes de mes. En San Agustin, en las Misas de 6 menos cuarto y 7 y media se administrará el Pan de los ángeles a los fieles concurrentes que practican la devoción de los nueve primeros viérnes. Por la noche, despues del santo Rosario, visita colectiva al Sagrado Corazón de Jesús.



De política

Consejo de Ministros.

Madrid, 2.-5'30

El Consejo de Ministros de ayer terminó a las ocho y media, recibiéndonos inmediatamente el Sr. Alba para darnos una información de lo tratado por el Gobierno.

El Ministro de la Gobernación nos ha referido que en el Consejo se habian ocupado de las subsistencias y del conflicto de Valencia.

En cuanto a la situación económica nos dijo el Ministro que ayer se habian suscrito 40 millones de obligaciones del Tesoro.

Encareció el Sr. Alba la importancia del conflicto obrero suscitado en Valencia, habiendo acordado el Gobierno prescindir de espedientes a fin de poder colocar lo más pronto posible a muchos obreros.

También ha sido aprobado el decreto de transportes marítimos, con cuyo motivo el Sr. Alba rogará a las provincias trigueras determinen la cantidad de trigo de que disponen, a fin de calcular la cantidad de trigo que debemos importar.

El Gobierno regulará los fletes, y fijará el precio de los trigos a fin de evitar el encarecimiento del pan.

La cuestión de las subsistencias es la que más ocupa la atención del Gobierno.

El Sr. Alba terminó su información ratificando que el Gobierno se presentará al Parlamento en los primeros dias del mes de Mayo.

En el primer Consejo que se celebre se fijarán las fechas de las eleccioues de diputados y senadores.

Instrucciones.

Reunido el Consejo en el Ministerio de Estado llamóse al Sr. Zorita para darle instrucciones, con el objeto de que pase a Valencia y trabaje para solucionar el conflicto.

Tres corsarios.

La estación radiotelegráfica de Santander comunica que tres corsarios alemanes han salido del paso de Calais en dirección al Atlántico.

Lotería Nacional

Números premiados.

Madrid, 2.-6'10

En el sorteo celebrado ayer en esta Corte salieron premiados los siguientes números:

Primer premio.

17.314, despachado en Cirevalo.

Segundo premio.

32.593, despachado en Murcia.

Tercer premio.

10.996, despachado en La Bañeza.

Cuartos premios.

4.406. - 6.486. - 10.728. - 28.519. - 18.143. - 4.412. - 25.109. - 4.519. - 20.302. - 27.527. - 12.495. - 13.119.

De la guerra europea

Noticias de origen alemán

La guerra en el mar y en el aire.

Madrid, 2.-6'40

Nordeich.—Los submarinos alemanes han torpedeado y hundido delante del Havre a dos cruceros auxiliares franceses, armados con cuatro cañones.

Otro submarino ha hundido en la misma desembocadura del Támesis a un buque vigilancia inglés.

En lucha aérea derribamos a un biplano inglés frente Menin y a otro francés en Veleponir.

La lucha.

En el teatro occidental sigue el intenso cañoneo en casi todo la linea de fuego.

En Verdum sigue con éxito nuestra ofensiva.

Noticias de origen francés

Comunicado oficial.

Madrid, 2.-7'00

Paris—El generalisimo Joffre comunica que han logrado detener el avance del enemigo.

La artilleria germana hace un fuego horrible, que por cuyo motivo no hemos podido recuperar unas posiciones.

Parece que el enemigo se halla ya fatigado.

PRENSA ASOCIADA.



EDICTO

PARA LA CLASIFICACIÓN Y

DECLARACIÓN DE SOLDADOS

DON BERNARDO DE OLIVES DE OLIVES, CONDE DE TORRE - SAURA, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que el dia 5 de Marzo próximo, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la ley de 27 de Febrero de 1912 a las ocho de la mañana, se verificará en la Casa Consistorial de esta Ciudad, la clasificación o declaración de soldados para el Reemplazo del Ejército del corriente año, al que deberán asistir todos los mozos incluidos en el alistamiento salvo los que se encuentren comprendidos en el articulo 100 de la citada Ley, debiendo ser representados por sus padres, tutores o algún individuo de su familia, los que no puedan concurrir por los motivos que señalan los casos 2.º y 4.º del artículo expresado.

Se recuerda a los referidos mozos, a sus padres o tutores, la obligación que tienen de alegar en el indicado acto todos los motivos que tuviesen para ser excluídos del servicio militar o, exceptuados del de filas, advirtióndo les que no será atendida ninguna exclusión o evcepción que, siendo conocidas por los interesados, no se aleguen en dicho acto, y que si no concurren a él, se les clasificará como prófugos.

Asimismo se avisa a los mozos declarados condicionales o excluídos temporalmente del servicio militar en los tres últimos reemplazos la obligación en que se hallan de justificar la existencia de las excepciones o exclusiones que disfrutan, a cuyo efecto se revisarán sus expedientes tan pronto termine la clasificación de los del reemplazo actual, advirtiéndoles que de no comparecer, serán declarados prófugos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ciudadela, a 22 de Febrero de 1916.

El Alcalde,

EL CONDE DE TORRE-SAURA.

En el Camino de Baix, en la bajada de la escalera que conduce al muelle, almacen núm. 9, de D. Sebastian Esbert (drapaire), se compran colchones de lana y metales de todas

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

clases a buenos precios.